

Segunda época.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes, . . . 4 rs.
En Provincias, por un trimest. 18.

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscripción ha de ser adelantado.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion del periódico, calle de San Roque, núm. 8, cto. bajo de la izquierda.—Lopez, calle del Cármen, núm. 29.—Cuesta, calle Mayor, núm. 4.—Bailli-Bailliére, calle del Príncipe, núm. 11.—Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año II.—Número XLI.

Sale los días 3, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

23 de Marzo de 1856.

ADVERTENCIAS.

1.^a Por una equivocacion material dijimos que la vista de la causa de cuya defensa se ha encargado el Sr. Marqués de Corvera, debía verificarse el día 27 en lugar del 22 del corriente; pero está visto que los cajistas de EL PADRE COBOS han de tener razon hasta cuando se equivocan.

La vista se ha suspendido en efecto para el jueves 27.

2.^a Con el número próximo recibirán nuestros suscritores el discurso del Sr. Castro.

DOS ARTÍCULOS.

I.

Comprendo que el Sr. Batllés se haya constituido en averiguador de la vida y milagros de los curas.

Porque la vida de los curas es un misterio incomprensible, desde que se les confundió con las demás clases que cobran del Tesoro.

Puesto que el Gobierno no les paga, ¿de qué viven?

Los verdaderos enemigos de la libertad tienen por lo menos un fusil con el que pueden buscarse la vida.

Pero á los curas, no solamente no se les dá fusil, sino que se les pide cada mes la cuota de cincuenta reales.

Ahora bien: privados de aquel medio de subsistencia, incluidos los bienes eclesiásticos en la desamortizacion, y dejándoles sin paga la mitad del año, ¿cuál es su modo de vivir y de pagar cuotas?

Consecuente el Gobierno á los principios de libertad proclamados en Julio, no me estraña que reconozca en el clero el derecho de morir de hambre, porque á los modos de morir no puede ponerse cortapisas.

Pero los modos de vivir están sometidos á la vigilancia de las autoridades, y por lo tanto, me veo en la precision de delatar ante el Gobierno á varios curas que viven pidiendo limosna.

La mendicidad es considerada por la civilizacion moderna como delito de vagancia, y de consiguiente, para colocarme á la altura del señor Batllés, acuso á los curas de vagos.

Así podrá irseles encerrando en las casas de Caridad, y conseguirse la estincion de ellos por un medio mas pronto que la prohibicion de conferir órdenes sagradas.

Sin embargo, se me ocurre una duda.

Desamortizadas las fincas de beneficencia, y postergados los asilos de Caridad en el cobro de sus asignaciones, encerrar en ellos á los curas seria limitarles la libertad de que elijieran el modo de morir, sujetándelos desde luego á morir de hambre.

Por eso opino que el Gobierno debe desentenderse de la manera de vivir de los curas, así como se desentiende de la manera de vivir de los seglares.

Los Gobiernos tienen que desempeñar funciones mas altas que la de averiguadores de vidas ajenas.

La vida privada es un sagrado.

Dejemos aqui este asunto; porque respetando la vida privada de los curas, me veo en la necesidad de escribir otro artículo.

II.

Esto me esplica por qué se ha desentendido la *Gaceta* de las siguientes preguntas que le dirige un periódico:

¿Es cierto que de una casa de campo inmediata á Casarubuelos han sido robados dos bueyes de labor, cuyo rescate no se ha podido verificar por haberse negado un señor Alcalde á que la Guardia civil registrase la casa de un ciudadano?

¿Es cierto que en otra villa situada entre Madrid y Toledo se encuentra herido y encausado el hijo del primer Alcalde, por haber intentado robar á un convecino suyo?

¿Y es cierto que aparecen complicados en estos crímenes algunos sujetos, en quienes el país tenia depositada su confianza?

Yo no me compadezco de los curas que piden limosna, ni de los Alcaldes que tienen que encausar á sus propios hijos; me compadezco de la niñera que tiene que satisfacer la curiosidad infantil de un enjambre de chiquillos.

¡Pobre *Gaceta*! ¿Cuántas veces maldecirá el día y la hora en que se encargó de semejante oficio!

Yo si fuera como ella, me pondria uno, dos, veinte, cien uniformes de miliciano, á ver si rejuvenecía como el Duque de la Victoria, y llegaba á la edad de la infancia, para convertirme de respondona en preguntona, y poder interrogar con todo el candor de los pocos años á los impertinentes que me acosan:

¿A quién aludís al decir que en esos crímenes aparecen complicados sujetos en quienes el país tenia depositada su confianza?

¿Qué tiene que ver el Gobierno con los elegidos por el país?

¿Es ó no cierto que al despertar sospechas tan graves contra suge-

tos que han merecido la confianza del país, clavais el puñal en el corazón del actual sistema de elecciones?»

«¿Es ó no cierto que desacreditais de esta manera á la revolucion de Julio, que ha restablecido ese sistema?»

«¿Qué dais á entender al hablar de la confianza del país?»

«¿Es el país una localidad, ó son muchas localidades?»

Con este sistema de devolver seis preguntas por una, yo le aseguro á la *Gaceta* que se cerrarán todas las bocas, excepto las tres bocas que mantiene eternamente abiertas la situacion :

La boca del hambre ;

La boca del fusil, y la boca del Sr. Labrador.

Averiguada, pues, la manera de no ser molestado por el misterio de los curas y el misterio de los seglares en quienes el país tiene depositada su confianza, los progresistas pueden dedicarse tranquilamente á la averiguacion del único misterio importante para los que viven del presupuesto :

El pensamiento del Duque de la Victoria.

DESTRUCCION PÚBLICA.

Me encuentro detenido entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Fomento, entre el Sr. Lujan y el Sr. Ferraz, entre el bando del Alcalde llamando á todos los ciudadanos al servicio de las armas nacionales, y las bases presentadas por el ministro para la ley futura de la enseñanza pública.

La cuestion quedaria reducida á estos dos términos opuestos : El libro y el fusil.

Pero las letras y las armas se presentan á mis ojos cariñosamente enlazadas por el estrecho vinculo del General Espartero.

De forma que la instruccion pública no necesita mas ley que la ley de la Milicia Nacional.

La situacion no puede consentir la redundancia en que ha caido el Ministro de Fomento al presentar las bases de la enseñanza pública, porque este ramo se halla bajo el amparo del Ayuntamiento.

Así es que, las bases presentadas no son mas que un plagio de la ley vigente de Milicia Nacional.

Preciso es convenir en que existe alguna rivalidad entre el Ayuntamiento y el Ministerio de Fomento.

Pero al mismo tiempo hay que confesar que no existe rivalidad alguna entre las calles de Madrid y los caminos de España.

El progreso, desde cualquier punto que se mire, se vé intransitable, por eso el carro de la revolucion se halla atascado.

Solamente avanza en los montes de Toledo.

Esto me recuerda que hablaba de instruccion pública.

Hay figuras simbólicas que llevan dentro de sí la esplicacion de todos los fenómenos.

El General Espartero, doctor en leyes, no es mas que la personificacion que esplica claramente la fusion del Ayuntamiento y de la Universidad.

De aquí infiero yo que las bases de la instruccion pública se hallan de antemano consignadas en la ley de Milicia Nacional.

Desde que el Ayuntamiento ha colocado un fusil en la mano de cada estudiante, el diccionario ha tenido que hacer estas dos rectificaciones importantes.

Universidad s. f. véase cuartel.

Libro : s. m. nombre genérico que espresa toda clase de armas.

Así es que, un plan de estudios del Ministro de Fomento, no es mas que el plan de campaña del Ayuntamiento.

No conozco ningun sastre que pueda poner dos botones en un mismo sitio.

Donde hay una ley de Milicia Nacional forzosa, está de mas una ley de instruccion pública obligatoria.

Para que se comprenda bien lo que acabo de decir es preciso no perder de vista que el fusil es la llave maestra que abre los caminos de todas las carreras.

La fuente de todos los conocimientos humanos está reducida á esta fórmula feliz :

« Armas al hombro. »

El Ayuntamiento de Madrid y la Universidad se confunden de este modo :

Voy á variar de asunto.

MILICIA NACIONAL UNIVERSAL.

Hay multitud de cátedras establecidas en las costas para enseñar el contrabando.

En las poblaciones para practicar los motines, y en todas partes lecciones libres para probar las distintas maneras con que un hombre puede morir á mano airada.

La instruccion no puede ser ni mas progresiva ni mas forzosa.

Hay semillas tan fecundas, que apenas caen en la tierra presentan con orgullo el fruto de su fecundidad.

Insisto, pues, en que las bases para la enseñanza pública presentadas por el Ministro de Fomento se oponen al desarrollo moral del progreso, como la ley de incompatibilidades se opone al desarrollo material de los progresistas.

Acabo de probar que el fusil es el libro del progreso.

Puedo inferir que los cojos y los mancos son los únicos españoles que pasarán á la posteridad como una turba de ignorantes.

Desgraciados ellos que no pueden seguir el penacho blanco que lleva en el chascás el Duque de la Victoria.

ECOS.

Siete días hace que no habla el Sr. Batllés.

Pero ha llegado á nuestras manos el eco de sus palabras; esto es: *El Eco de la Actualidad*, periódico que se publica en Barcelona.

Me alegro ya del alistamiento forzoso de la Milicia, porque así los españoles pueden tapar sus oídos, y escuchar con los oídos del fusil á *El Eco de la Actualidad*.

El Eco de la Actualidad me parece una cosa tan poco española, que me suena á galicismo.

Y sin embargo, no lo es.

Tampoco es castizo, porque no es ortodoxo.

Pero no hay necesidad de ser español ni francés para ser anglicano.

Aquí admiro yo la profunda sabiduría de los que llaman « cenagos » á la corte romana y « Babilonia y gran madre de todas las abominaciones de la tierra. »

Si *El Eco de la Actualidad* hubiese completado la frase apellidando á Roma pontificia « la gran bestia del Apocalipsis, » podríamos decir en su elogio que casi sabia tanto como una vieja puritana.

Pero ha sabido en cambio darse un nombre claro y significativo: el eco de los protestantes debia titularse, en efecto, *El Eco de la Actualidad*.

Me interrumpe una ceremonia solemne: siento murmurar salmos en castellano.

El Eco de la Actualidad ha muerto.

¿Será para resucitar con otro nombre?

No importa que el actual parezca inmejorable. El progreso es el mejorador por excelencia.—Con él todos los progresistas han mejorado de fortuna: el dinero de los contribuyentes mejora de habitacion pasando á las arcas del Tesoro: el progreso nos lleva á la democracia que mejora al hombre cortándole la cabeza; y ¿el progreso habia de reputar inmejorable el nombre de *El Eco de la Actualidad*?

El periódico mejorará de título llamándose *El Eco de la situacion*.

Voy á demostrarlo.

Escitado el fiscal á su denuncia, se niega á ello fundado en que la base 2.ª de la Constitucion establece en España la tolerancia religiosa.

Entablada, no sé cómo, la denuncia, el Jurado por ocho votos contra uno declara no haber lugar á formacion de causa.

En Madrid encuentra *El Eco* favorable acogida en todos los diarios de la situacion.

Estos títulos son mas que suficientes para que aspire á mejorar el suyo, convirtiéndose en eco de una opinion determinada.

Al dar este consejo á *El Eco de la Actualidad*, procedemos con el mayor desinterés, porque las personas actuales que no pertenecen á la situacion, tendrán que echarse á buscar un eco con quien departir.

EL PADRE COBOS está seguro de hallarlo en el corazón de las nueve décimas partes de los españoles, porque es tan ignorante, que todavía cree que merecen por lo menos tanto respeto y sumision las autoridades eclesiásticas en materias religiosas, como las autoridades civiles en asuntos de su competencia.

Por eso no dirá como *El Eco*: « Si el vicario general de Barcelona trata de dar de baja á todos los cristianos que no piensen como él (en materias religiosas), puede empezar por nosotros. »

Ni llamará estúpidos á los frailes, ni defenderá á los ministros protestantes que vienen á establecer cátedra de errores dogmáticos en España, ni profanará los textos de los sagrados libros.

Pero se espondrá á ser condenado por el Jurado que absuelve á *El Eco de la Actualidad*.

FISONOMÍA

DE LAS

CORTES CONSTITUYENTES.

SESION DE LAS SESIONES.—Desde el miércoles último no ha habido sesion, porque la semana ha sido santa.

No puedo ocultar la opinion política del país.

Hay semanas que deberian tener doce meses.

Para combatir esta preocupacion, y aprovechando la oportunidad de estos dias, EL PADRE COBOS ha examinado de doctrina al *Diario de las Sesiones*.

Hé aquí el resultado.

Pregunto.—¿Qué es la igualdad absoluta?

MORENO NIETO.—Una idea sin realizacion posible en la historia (*Sesion del 24 de Febrero de 1856*).

P.—¿Qué es la Milicia Nacional?

FIGUERAS.—Una bayoneta puesta al pecho del Monarca para hacerle observar la Constitucion. (*Sesion de tantos de Mayo del 55*).

ORENSE.—Sin Milicia Nacional no existiría esta situacion. (*7 de Febrero del 56*).

P.—¿Qué es la ley de responsabilidad ministerial?

JAEN.—Un cadáver fétido que arroja podredumbre moral y material. (*23 de Febrero del 56*).

P.—¿Qué es el cristianismo?

DEGOLLADA.—Una máscara con que se disfraza el moderno jesuitismo. (*23 de Febrero del idem.*)

P.—¿Cuáles son los libros apócrifos de la Biblia?

BATLLÉS.—Los que no se hallan en una edicion que ha prohibido el Gobierno, á instancia del vicario eclesiástico de Madrid. (*Id., id.*)

P.—¿Es ley el Concordato?

UN MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.—No lo sé. (*Marzo del 55*).

LASERNA.—El Concordato está vigente en lo temporal. (*18 de Diciembre del 55*).

AGUIRRE.—El Concordato está en suspenso. (*Id., id.*)

BATLLÉS.—El Concordato no ha existido nunca. (*Id., id.*)

P.—¿Qué es la magistratura española?

OLÓZAGA (D. José).—Desgraciadamente no es lo que debe ser. (*29 de Febrero del 56*).

P.—¿Se ha pedido alguna vez la aplicacion de la ley de incompatibilidades?

GARCIA RUIZ.—La Guardia Civil es inútil existiendo la Milicia Nacional. (*7 de Diciembre del 55*).

P.—¿Cuál será el regulador de que se valdrá la posteridad para medir la estatura de los hombres de la situacion?

ZABALA.—Yo confieso que al lado del Duque de la Victoria todo el mundo es un enano. (*Enero del 56*).

P.—¿En dónde está la inmensa fuerza del partido progresista?

MARTIN.—En los que cobran sueldo del Estado. (*14 de Febrero del 56*).

P.—¿Qué conducta observa el partido progresista respecto á economías?

RAMIREZ ARCAS.—Ha venido proclamándolas siempre; pero lejos de adoptarlas cuando llega al poder, viene proponiendo un presupuesto que asciende á 100 millones mas que los anteriores. (*11 de Febrero del 56*).

SANTANA.—Y lo peor es, que esa inmensidad de millones no se va á emplear en gastos reproductivos, sino en el pago de sueldos y en el aumento de nuevas oficinas, no solo innecesarias, sino hasta perjudiciales. (*Id., id.*)

P.—¿Qué mejoras materiales debe el país á la situacion?

CÁRRIAS.—Desde la revolucion de Julio todas las obras se han paralizado. (*15 de Diciembre del 55*).

P.—¿Qué haría la democracia para fomentar la agricultura?

ORENSE.—La agricultura no es digna de la proteccion del Gobierno. (*18 de Enero del 56*).

P.—¿Cómo se fomentan las insurrecciones?

GAMINDE.—Toda pension es un gasto reproductivo. (*17 de Diciembre del 55*).

P.—¿De qué modo se ha hecho uso del derecho electoral?

MONARES.—Muchos electores no han hecho mas que dar su voto para satisfacer á tal ó cual magnate: ¿quién no recuerda haber visto en unos colegios electorales hombres honrados que buscaban quien les escribiese la papeleta, y la entregaban despues sin saber lo que en ella iba escrito? (*12 de Febrero del 56*).

AMETLLER.—En otros se llevaba á los electores á votar como un baño. (*22 de Noviembre del 54*).

RUIZ PONS.—Las Cortes Constituyentes son producto de una pequenísima parte de electores que se ocupan de política. (*Marzo del 56*).

P.—¿Cuál es la imagen simbólica del ciudadano?

BERTEMATI.—Yo le pintaría teniendo en una mano el fusil, señal de soberania, y en la otra la carta de sus derechos. (*10 de Abril del 55*).

P.—¿Por qué se le atraca al país de política?

REXERO CIDRAQUE.—Porque la política es cosa secundaria, si se compara con los principios sacrosantos, base angular sobre que descansa la sociedad. (*15 de Mayo del 55*).

P.—¿La representacion nacional es una verdad?

UN MINISTRO DE ESTADO (Luzuriaga).—Poco importa que proclameis aquí la libertad de cultos: el país no la aceptará. (*11 de Febrero del 55*).

P.—¿De qué modo se enseña en España á respetar la ley?

UN MINISTRO DE LA GUERRA (O'Donnell).—No moriremos de empacho de legalidad, y sabremos saltar por encima de la ley para salvar la libertad. (*5 de Mayo del 55*).

P.—¿Eran hombres de convicciones los que hicieron la revolucion de Julio?

RODRIGUEZ.—Soy monárquico, porque la revolucion de Julio proclamó la Monarquía; si hubiese proclamado la República, sería republicano. (*11 de Abril del 55*).

Queda abierto este interrogatorio hasta que acabe de pasar la situacion.

Se advierte al fiscal que no puede denunciar mas que las preguntas, porque las respuestas son inviolables.

INDIRECTAS.

El progreso aplicado á los correos, ha conseguido ya que la silla de Badajoz no tarde mas que ocho dias en llegar á Madrid.

A este paso, para que las cartas lleguen á tiempo, deben ponerse en el correo treinta dias antes de escribirlas.

A este trote las cartas llegarán á su destino encanecidas en el servicio de la libertad.

A este galope, en todas las administraciones de correos va á ser necesario un maestro de letra antigua, para descifrar los sobres.

Y á este escape, el que escriba una carta para las provincias, puede esclamar con orgullo:

«Estoy escribiendo para la posteridad.»

Como el progreso y la libertad son inseparables, los adelantos que se desprenden de la indirecta anterior se llevarán á cabo sin perjuicio de la libertad que tiene todo ciudadano de escribir una carta y de llevarla él mismo á su destino.

El progreso al dar un paso, dá dos.

Al aumentar la rapidez de las comunicaciones establece el franqueo forzoso.

Una carta recibida con atraso, si no lleva el sello de franqueo, lleva el sello de la situacion.

Sin embargo, puede llegar una carta con el sello de la situacion aunque no venga atrasada.

Por ejemplo:

«Igualada, motin de los corrientes.»

«Varios igualados gritan en la ciudad, viva la república: hacia el arbal se oyen algunos tiros. Quedo restablecido momentáneamente: sin embargo, continuo difunto.»

Por ausencia del orden público,

ALGUNAS PATRULLAS.

Santa Cruz está para salir del Ministerio empujado por los consumos.

La Rua está para entrar en el Ministerio empujado por los puros.

El Duque de la Victoria se ha comprometido á salir del Ministerio si sale desairado el Sr. Santa Cruz.

Aquí tenemos dos cosas dudosas y dos ciertas:

Es dudoso que salga el Sr. Santa Cruz.

Es dudoso que entre el Sr. La Rua.

Pero es indudable que no saldrá el Duque de la Victoria del Ministerio, y que saldrá el dinero del bolsillo de los contribuyentes.

Comprendo el desden con que miran los demócratas la cabeza, desde que se me ha ocurrido este raciocinio:

Mi cabeza no me sirve de nada: luego las cabezas están demás sobre los hombros.

Nò veo la necesidad de que los hombres tengan cabeza para que puedan escribirse estos renglones que leo en un remitido de *La Asociación*:

«Nosotros admiramos á Marat, ese hombre del dolor, que cual el cabrío emisario quiso cargar con todas las iniquidades del pueblo de Israel, que vivió devorado por la fiebre de la libertad, y murió bajo el puñal de una virgen.»

En mi sistema de ortografía esta admiración debe encerrarse en una jaula.

Aquí tienen Vds. otra puerta de la carnicería:

«Nosotros admiramos al incorruptible Robespierre, al que prefirió morir á ser dictador haciendo traición á las leyes.»

A cada uno lo suyo.

Estos renglones pertenecen á un artículo en que se trata de probar que la democracia no quiere degollar al prógimo.

En prueba de lo cual el autor se contenta con degollar la historia.

A fuerza de leer el Evangelio traducido por los demócratas, he tenido necesidad de consultar mi Biblia, para convencerme de que no dice:

«Degollaos los unos á los otros.»

Si llega á formarse, como se asegura, un Ministerio de puros, no será un Gabinete presidido por el Duque de la Victoria, sino una petaca del General Espartero.

La probabilidad de un Ministerio de puros nos pone al borde de esta otra probabilidad:

La de un Ministerio de tagarninas.

El Gobierno quiere que todos los españoles participen de la revolución de Julio.

Por eso el presupuesto se reparte primero entre los contribuyentes, y despues entre los progresistas.

El Ayuntamiento no quiere ser menos, y sigue repartiendo fusiles para continuar recogiendo cincuenta reales.

La Milicia Nacional para el Ayuntamiento no es mas que una cuestion de agricultura.

Siembra fusiles para recoger reales.

ANUNCIOS.

GRAN PASAGE DEL PROGRESO Á LA DEMOCRACIA.

EN ESTE MAGNÍFICO ESTABLECIMIENTO SITUADO:

calle el Pais, número 1,700 millones, vista á la izquierda, vuelta á la derecha, frente á retaguardia, paso redoblado, marchen, se hallan abiertas las tiendas siguientes:

TIENDA DE RELOJERÍA.

EL CENTRO PARLAMENTARIO Y EL CENTRO PROGRESISTA en combinacion con la revolucion de Julio, han producido esta grande obra de maquinaria:

LA SITUACION.

Reló de dos centros montado en adoquines, que señala al progreso los límites de su existencia ocultos detrás de las últimas partidas del presupuesto.

Aunque este ingenioso artificio suele andar desarreglado, marca sin embargo con fidelidad las horas de comer.

Si se le toca el registro hácia la izquierda, adelanta; si hácia la de-

recha, atrasa; para evitar estos inconvenientes, se le puede tocar el himno de Riego.

Se le dá cuerda con el cañon de un fusil, y se le pone á la hora con el siguiente

PÉNDULO DE NUEVA INVENCION.

El penacho blanco del chascás del Duque de la Victoria.

Hay además en esta tienda un abundante surtido de relojes.

De sobre-mesa, para calcular las horas que puede pasar el pueblo sin comer.

De repeticion, para que no se interrumpa el curso de los motines, etc.

LITOGRAFIA.

En las puertas del establecimiento hay de muestra varias obras, que acreditan el esmero con que se procura servir al público.

ESTAMPAS DE LA HEREGÍA, dibujadas con la mayor propiedad en adouquin, y satinadas por medio de la prensa libre.

VISTAS de algunas costas de la Península, tomadas esclusivamente por los contrabandistas.

ESQUELAS DE CONVITE para pagar toda clase de contribuciones.

TARJETAS DE VISITA del Ayuntamiento, con un trofeo compuesto de fusil, sable y cartuchera, y el escudo con la figura del oso, correspondiente mas bien al visitado que al visitante.

LETRAS DE CAMBIO para girar contra los propietarios y los comerciantes desde los montes de Toledo.

ACCIONES de toda clase de sociedades secretas.

PAPELETAS participando el enlace del Progreso y la Democracia.

TALONES emitidos por los accionistas del Banco de la Paciencia.

BILLETES para asistir á las funciones del Tesoro.

Y por último, ESQUELAS MORTUORIAS para acompañar el cadáver del orden público á su última morada.

Al pie de la esquela se lee la consabida cláusula de *el duelo se despi- de en el presupuesto.*

DEPÓSITO DE PLANTAS Y OBJETOS DE JARDINERÍA.

NARANJOS para los Gobiernos de las provincias.

PLANTAS PARÁSITAS que crecen en tertulia.

BREVAS que se chupan despues de lamer fusiles.

CALABAZAS para formar un pisto de letras de molde.

LA UNION LIBERAL Ó LA FLOR DE LA MARAVILLA, cácala muerta y cácala viva.

PLANTAS de los pies, á prueba de dos horas de centinela.

PLANTONES para el ciudadano que no puede tenerse en pié.

LLORONES del presupuesto que crecen al lado del banco azul. Sirven para acomodo de las familias.

HOJAS DE MORAL para escribir las conspiraciones en que los hombres del Gobierno han tomado parte.

EN LIQUIDACION.

ALMACEN DE CARTERAS.

Estado próximo á cerrarse este establecimiento, se adjudican segun los usos parlamentarios, en tertulia, al mas amigo.

Cada una de estas carteras tiene un secreto de 30,000 reales de cesantía.

LA GUILLOTINA SENSIBLE,

CAMISERA PREMIADA POR LA DEMOCRACIA.

CORTA CUELLOS CON TODA FRATERNIDAD.

Editor responsable, D. Francisco Lopez.

Madrid: 1856.—Imprenta de D. P. Argote, Costanilla de Capuchinos, 13, bajo.